



X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.

c) Aspectos relevantes

De conformidad al Artículo Segundo numeral 19 del ACUERDO que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno vigente y artículo 44 primer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se rinde el informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2018 (PTCI-2018) de El Colegio de la Frontera Sur. En ese sentido mediante oficio No. OIC/11109/255/2018 de fecha 7 de noviembre del presente ejercicio, se emitió el informe de la evaluación al reporte de avances del tercer trimestre del PTCI-2018, en el que se detalla que de las 29 acciones de mejora comprometidas, en términos porcentuales tienen un avance significativo que representa un 90%.

Se sugiere agilizar el cumplimiento de las acciones de control comprometidas estableciendo para tal efecto plazos perentorios considerando la proximidad del cierre sexenal, así como el fortalecimiento y grado de madurez del Sistema de Control Interno Institucional.

Cabe mencionar que en su calidad de asesor, el Órgano Interno de Control conjuntamente con la Coordinadora de Control Interno Institucional, realizaron reuniones de trabajo para la capacitación relacionadas con las metodologías de Evaluación de Control Interno y de Administración de Riesgos.